


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2025-060204 27-12-2025 00:02:40 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	27/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	11	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Diciembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	IDENTIFICACIÓN C.C.	39.818.823	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	06/02/2025	
CONTRATO	GGC-0490-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,SERVICIOS DE INGENIERÍA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	mfflorez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	mafe-florez@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Verificar los requisitos y activación de vehículos para transporte de combustibles en ZDF, además de apoyar la compensación de transporte.						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	125	6.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02		21-01-01-008		
TOTAL		6.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	66.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	66.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	59.000.000,00	SALDO POR PAGAR	7.000.000,00		% EJECUCIÓN	89,39 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
5,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO		
7	8	9	10	11	12		
6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - FACTURADO	6,000,000.00 - FACTURADO	0.00		

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)ljaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1971968962	9495035596	I	2025/12/05	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 39818823	FLOREZ MARIA																		230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS005	30	\$2,400,000	\$300,000		0	50	50	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	50	50	No	\$696,600		
Total	Afiliados(1)																					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			50	50			\$2,400,000	\$12,600			50	50			\$696,600

 (APROBÓ) Jajimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1971968962	9495035596	I	2025/12/05	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600

 (APROBÓ) Jajimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1971989651	9495795368	I	2026/01/08	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC 39818823	FLOREZ MARIA		X																230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS005	30	\$2,400,000	\$300,000		0	50	50	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	50	50	No	\$696,600	
Total	Afiliados(1)																					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			50	50			\$2,400,000	\$12,600		50	50			\$696,600

 (APROBÓ) Jajimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39818823		FLOREZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	SOPO-CUNDINAMARCA	8789367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1971989651	9495795368	I	2026/01/08	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA		0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600

 (APROBÓ) Jajimes,

AGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	11		01/12/25	31/12/25		15	12	25
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		MARIA FERNANDA FLOREZ RODRIGUEZ			No. Identificación C.C o C.E	39.818.823	Contrato No. GGC-0490-2025		
					NIT				
Objeto del Contrato		Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos y, en especial, al Grupo de Combustible líquidos en la verificación integral del cumplimiento de los requisitos de orden legal y técnico para la activación de los vehículos para el transporte de combustibles en ZDF con el fin de asegurar la transparencia en los procesos de compensación de transporte.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato						AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)			
1	Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en la generación de comunicaciones necesarias, con relación al transporte de combustibles líquidos en las 13 zonas de frontera del país				Se brindó acompañamiento y orientación a los compañeros para la elaboración y radicación de las comunicaciones sobre transporte de combustibles líquidos, zonas de frontera, según el decreto 1073 del 2015 (Evidencia de cumplimiento no. 1 en el link del informe cargado en SECOP II)				
2	Llevar el control de los registros generados por mes, así como, también la documentación necesaria para la aprobación de cada registro según como lo establece del Decreto 1073 de 2015, o reglamentación vigente manteniendo actualizada la información en el SICOM en lo relacionado con el transporte en zona de frontera.				Se realizo PQR para informar cómo se completa y comercializador industrial actualizada al que se requiere asociar el vehículo acorde a lo definido dentro del Decreto 1073 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3.100. (Evidencia de cumplimiento no. 2 en el link del informe cargado en SECOP II)				
3	Tramitar oportunamente las solicitudes dentro de los términos estipulados con el fin de que se logre el transporte de combustibles líquidos puedan abastecer las zonas de frontera.				Se tramitaron para la actualización y revisión para el cumplimiento de la comercialización de combustible líquido, según el decreto 1073 del 2015 (Evidencia de cumplimiento no. 3 en el link del informe cargado en SECOP II)				

4	Analizar y dar la respuesta a los derechos de petición, requerimientos y/o solicitudes presentadas por los entes territoriales, organismos de control, agentes de la cadena de combustibles líquidos, agremiaciones y/o ciudadanía en general relacionados con el objeto contractual.	Se realizo radicados entre derechos de petición, DP, TMT, PQR, Resoluciones y certificados de carencia CCITE. Según la evidencia de descarga por ARGOS el listado de ultimas Transacciones (Evidencia de cumplimiento no. 4 en el link del informe cargado en SECOP II)
5	Apoyar en la elaboración de proyectos de resolución relacionado con el objeto del contrato (Análisis de impacto normativo, concepto técnico, memoria justificativa)	Se realizo radicados de Resoluciones, RPQ, DP y CCITE según la Resolución 0001 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, la Circular 40008 del 4 de abril de 2025. (Evidencia de cumplimiento no. 5 en el link del informe cargado en SECOP II)
6	Apoyar los procesos de verificación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, así como, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, de conformidad con la regulación vigente en la materia, generando las alertas tempranas para los agentes de la cadena.	Se realizó validación en el Sistema de Información de Combustibles (SICOM) para efectos de evidenciar incumplimientos en los requisitos de autorización para agentes de la cadena de distribución de combustible TMT, resoluciones y PQR apoyado por equipo Minoristas. (Evidencia de cumplimiento no. 6 en el link del informe cargado en SECOP II)
7	A solicitud del supervisor, realizar visitas presenciales o virtuales a los agentes y actores de la cadena para verificar el cumplimiento de regulaciones relacionadas con el área de biocombustibles.	En el mes de diciembre no se realizó visitas (presenciales o virtuales) a los actores de la cadena para verificar que cumplan las regulaciones del área de biocombustibles (Evidencia de cumplimiento no. 7 en el link del informe cargado en SECOP II)
8	Las demás que se requieran por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Se llevo a cabo diversas actividades y reuniones que el Supervisor, Coordinador y Director han solicitado, actividades que contribuido a un mejor entendimiento del marco regulatorio (Evidencia de cumplimiento no. 8 en el link del informe cargado en SECOP II)

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades	Se presentaron todos los informes de gestión solicitados dentro de los plazos

	contra los que se realizará cada uno de los pagos	establecidos, facilitando los pagos correspondientes.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha implementado las directrices del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Estuvimos asistiendo activamente en todas las reuniones programadas por el supervisor, contribuyendo con aportes significativos a los temas tratados.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	La información en los sistemas del Ministerio se encuentra organizada y actualizada, de acuerdo a las indicaciones suministradas al grupo de trabajo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron eficazmente todos los trámites y asignaciones en los aplicativos institucionales, de acuerdo a las indicaciones suministradas al grupo de trabajo.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se mantuvo la confidencialidad de la información, asegurando el manejo responsable de la misma.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se firmó el acuerdo de confidencialidad proveído por la Entidad. (adjunto en la documentación de esta cuenta de cobro)
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizaron todos los pagos al sistema de seguridad social integral según lo establecido por la normativa vigente.

9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se garantizó la preservación de todos los equipos y elementos de propiedad del Ministerio utilizados en las actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se notificó a la administradora de riesgos laborales sobre la nueva afiliación, cumpliendo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Se acataron todas las instrucciones del supervisor del contrato de manera oportuna, garantizando el correcto desarrollo de las actividades.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se llevaron a cabo desplazamientos a los lugares requeridos para la prestación de servicios, cumpliendo con el objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se actuó conforme a las responsabilidades civiles y penales establecidas, cumpliendo con la normativa aplicable en todas las acciones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantuvo la hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En mi caso no se ha presentado variación en el régimen tributario durante este periodo de ejecución del contrato.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió con las obligaciones contractuales en tiempo, lo que permite un trámite ágil de los pagos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentan las cuentas de cobro en los plazos establecidos, conforme a los términos de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargaron informes mensuales en la plataforma SECOP II, documentando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se realizó un backup completo de toda la información generada hasta la fecha, asegurando su disponibilidad al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se gestionará la entrega de los bienes asignados durante la ejecución, tramitando el paz y salvo conforme al Manual del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	Se devolverá el carnet de identificación como contratista al finalizar el último mes de labores, cumpliendo con el procedimiento establecido.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplieron los lineamientos de seguridad y salud, presentando el compromiso correspondiente y participando en capacitaciones.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía de cumplimiento, asegurando que se mantenga vigente durante la ejecución del contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se garantizó la disponibilidad de todos los equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se implementaron y siguieron estrictamente las normas de bioseguridad establecidas por la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad	Se acataron todas las políticas internas del Ministerio, priorizando la equidad de género obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros

	de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con todas las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, asegurando la satisfacción de los requisitos establecidos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	Informe final grupo de Control y Vigilancia minoristas	
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7513756&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

CONTRATISTA

FIRMA



NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAMES CORZO	C.C	1.999.626.325	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
<p>REVISADO POR _____ FIRMA DEL SUPERVISOR _____</p>					